



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
**Municipio de Salinas**  
OFICINA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL  
P.O. BOX 1149  
SALINAS, PUERTO RICO - 00751

**ORDENANZA NUM. 8**

**SERIE 2001-2002**

**PARA REAJUSTAR EL PRESUPUESTO FUNCIONAL 2001-2002, SEGUN FUE APROBADO; PARA APPLICAR LA CANTIDAD DE \$500,000.00 INGRESADA EN EXCESO A LO ASIGNADO EN LA PARTIDA DE INGRESOS EVENTUALES; PARA AUMENTAR EL CREDITO DE UNA PARTIDA DE GASTO.**

**POR CUANTO:** Las recaudaciones en la partida 01-03-04-87.05 Ingresos Eventuales sobrepasó la cantidad asignada en presupuesto por concepto del ingreso de \$500,000.00 dólares de parte de la Compañía BFI Industries según contrato.

**POR CUANTO:** Esta cantidad representa un mayor producto neto que puede ser utilizado para aumentar el crédito de la partida 01-03-04-99.01-Transferencias que Salen.

**POR TANTO:** Ordenase por la Honorable Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico.

**SECCION DE INGRESOS:**

87.05 Ingresos Eventuales		
Cantidad Asignada	\$	30,000.00
Recaudos a 9/30/01		<u>502,209.61</u>
Disponible a Reajustar	\$	472,209.61

**SECCION DE EGRESOS:**

01-03-04-99.01- Transferencias que Salen \$ 472,209.61

**SECCIÓN 2da:** Se autoriza a la Directora de Finanzas Interina a que efectué los asientos correspondientes en los libros de contabilidad a su cargo.

**SECCIÓN 3ra:** Esta Ordenanza por ser de carácter urgente empezará a regir después de su aprobación por el Alcalde y copia certificada de la misma será enviada al Departamento de Estado, al

ORDENANZA NÚM. 8

SERIE 2001-2002

Comisionado de Asuntos Municipales y al Banco Gubernamental de Fomento para la acción pertinente.

  
ROBERTO L. MERCADO COLÓN  
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL

  
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ  
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

Firmada por el Hon. Alcalde, Abraham López Martínez, a los 17 días  
del mes de octubre de 2001.

  
ABRAHAM LOPEZ MARTINEZ

ALCALDE

C E R T I F I C A C I Ó N

YO, IRIS D. GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Secretaria de la Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, Certifico: Que la antecede es copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 8, Serie 2001-2002, adoptada por la Legislatura Municipal en la Sesión Ordinaria del día 10 de octubre de 2001.

Se certifica, además, que dicha Ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores presentes en dicha sesión: Roberto L. Mercado, José R. Merced, Jacqueline Vázquez, Luz M. Espada, Evelyn Alvarado, María E. Espada, José M. Carrillo, Domingo Soliván, José A. Rodríguez, Luis Díaz y los votos abstenidos de Gilberto Reyes, Benjamín Zayas y Víctor Alvarado.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 17 de octubre de 2001.

  
IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ  
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL